

Riohacha, 28/02/2020  
No. 16202000103 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**CESAR GONZALEZ SUAREZ**  
Representante Legal o quien haga sus veces  
Cabañas Las Estrellas S.A.S Nit: 901057345-1  
Dirección: Kilometro 75, Troncal Del Caribe  
Teléfono: 3017098536  
Hotel "HOTEL LAS ESTRELLAS" Palomino  
Dibulla (La Guajira).-

**Asunto:** Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expediente No. **16042019008**.

Con toda atención me permito comunicar que este despacho mediante decisión de fecha quince (15) febrero de 2019, proferida por la Capitanía de Puerto de Riohacha, se resolvió iniciar Averiguaciones Preliminares en contra del establecimiento de comercio de nombre "**CABAÑAS LAS ESTRELLAS**", por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de playas marítimas y terrenos de bajamar sobre bienes de uso público de la Nación, en consecuencia, esta oficina solicita escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea al Señor **CESAR GONZALEZ SUAREZ** en calidad de Representante Legal o quien haga sus veces.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Riohacha, ubicada en la Carrera 12 No. 5-25-Conjunto El Faro (La Guajira), el día **dieciséis (16) de Marzo de 2020, Hora 09:00 horas**, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción, así mismo se le informa que de considerarlo necesario puede venir acompañado de abogado.

Atentamente,



Teniente de Fragata **ANDRÉS FELIPE MURILLO ROA**  
Capitán de Puerto de Riohacha.

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Carrera 12 No. 5-25-Conjunto El Faro, Riohacha  
Teléfono (5) 7272488. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V0